



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I. 0475/2020/SICOM
Sujeto Obligado:	Secretaría de Seguridad Pública ahora Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- - - Con fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintidós, se recibió en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el oficio número SSP/UT/353/2022, signado por la licenciada Isabel Bibiana Ortiz Silva, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública ahora **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**; a través del cual informa el cumplimiento a la determinación de fecha diecisiete de mayo del dos mil veintidós. -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 50 y 54 párrafo tercero del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiuno; se-----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número SSP/UT/353/2022, signado por la licenciada Isabel Bibiana Ortiz Silva, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública ahora **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 85, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha diecisiete de mayo del dos mil veintidós; feneció el dieciséis de agosto del dos mil veintidós, por lo que, se tiene a la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número SSP/UT/353/2022, signado por la licenciada Isabel Bibiana Ortiz Silva, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en

comento, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase.-----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste.-----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Luis Alberto Parón Mercado

C. Adriana Reyes Martínez

L.A.P.M. / ljp



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Sección: Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Origen: Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.
Oficio: SSP/UT/353/2022.
Recurso de R.R.A.I. 0475/2020/SICOM
Revisión:
Asunto: Se remite cumplimiento de acuerdo

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 16 de agosto de 2022.

Lic. Luis Alberto Pavón Mercado.
Secretario General de Acuerdos del OGAIPO.
Presente.

En cumplimiento al punto CUARTO del acuerdo de fecha diecisiete de mayo del dos mil veintidós, dictado en el expediente del recursos de revisión al rubro anotado, mismo que me fue notificado el día 09 de agosto de 2022, vía correo electrónico; por el cual requiere al responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública en su carácter de sujeto obligado, para que en un plazo de cinco día hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del acuerdo, remita a ese órgano Garante, la información faltante, la cual se debe de entregar de manera completa, eficaz y legible, respecto a describir las acciones realizadas por el sujeto obligado en el cuarto año de gobierno; estando dentro del plazo que me fue concedido, comparezco y expongo:

Adjunto al presente ocurso, adjunto original del oficio OSSP/CA/018/2022, suscrito por el Encargado del despacho de la Coordinación de Asesores de esta Secretaría de Seguridad Pública, en el cual remite cuadro en el que se enlistan y describen las acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública durante el cuarto año de Gobierno. Precisando de igual manera la liga electrónica y el lugar exacto donde pueden ser visualizadas dichas acciones de manera electrónica.

Por lo antes expuesto, respetuosamente solicito:

UNICO. Tenerme dando cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento realizado en el recurso de revisión R.R.A.I. 0475/2020/SICOM.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría de Seguridad Pública.

Lic. Isabel Bibiana Ortiz Silva.
C.c.p.
Expediente
IAB



Unidad de Transparencia.
Belisario Domínguez | Núm. 428 | Nivel 2 |
Oaxaca de Juárez, Oax. C. P. 68050 |
Tel (951) 133 60 29 |
ssp.ut@sspo.gob.mx

www.oaxaca.gob.mx



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

16 AGO 2022

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2016-2022

Sección: Coordinación de Asesores
Oficio: OSSP/CA/018/2022.
Asunto: Se contesta oficio.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 15 de agosto de 2022.

LIC. ISABEL BIBIANA ORTIZ SILVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E.

En respuesta a su similar SSP/UT/343/2022, relacionada con el cumplimiento realizado por la Secretaría de Seguridad Pública en su carácter de sujeto obligado respecto de la resolución emitida en el recurso de revisión R.R.A.I.0475/2020/SICOM, razón por la cual solicita que se remita la información faltante requerida mediante acuerdo de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, emitido por el Secretario General de Acuerdos del órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado del Oaxaca; al respecto adicionalmente a lo enviado con anterioridad para dar cumplimiento a la resolución emitida en el recursos de revisión descrito en líneas anteriores, me permito remitir cuadro que contiene la descripción de las acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública durante el Cuarto año de Gobierno

ACTIVIDADES	
1	Se realizaron 1,043 evaluaciones a integrantes de las instituciones de seguridad pública del Estado y de 45 municipios de las regiones: Istmo, Costa, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales. Con ello, la entidad registra un avance del 90% de personal activo con resultado aprobado y vigente con relación al estado de fuerza
2	Se emitieron 661 Certificados Únicos Policiales
3	Se llevaron a cabo 490 altas (112 mujeres y 378 hombres) ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de los cuales 374 corresponden a policías municipales de 135 municipios de la entidad, 112 a la Secretaría de Seguridad Pública y cuatro a seguridad privada
4	A través de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial de la SSPO, se ha capacitado a un total de 2,779 servidores públicos (528 mujeres y 2,251 hombres); de los que 1,301 son policías estatales, 280 policías viales estatales, ocho policías auxiliares, 127 custodios y 1,063 policías municipales de 77 municipios de la entidad
5	Para dar cumplimiento a la capacitación y profesionalización, así como para fortalecer las capacidades de actuación de las y los integrantes de las instituciones policiales del Estado, durante la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19), se desarrolló la "Plataforma Virtual Educativa Cursos SSPO"
6	Con el curso "Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso", se capacitó a 52 servidoras y servidores públicos (34 mujeres y 18 hombres) de la Unidad de Medidas Cautelares.
7	A través del curso "Implementación de Puntos de Control de Alcohometría", se capacitó a 30 policías viales estatales (10 mujeres y 20 hombres); y con el curso "Ortografía y Redacción", se capacitó a 83 servidoras y servidores públicos (51 mujeres y 32 hombres) de la Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional.



Coordinación de Asesores
Primer piso, Belisario Domínguez 428
Col. Reforma, Oaxaca De Juárez, Oax. C.P. 68050
Teléfono: 951 50 20 800, Extensión 39118
Correo: coord.asesores@sspo.gob.mx



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

8	Se han aplicado de agosto de 2018 a septiembre de 2020 un total de 2,884 evaluaciones de desempeño (547 a mujeres y 2,337 a hombres); 2,184 a policías estatales, 376 a elementos de custodia penitenciaria y 324 a policías municipales NO FORTASEG.
9	Se han emitido 3,472 Formatos Únicos de Evaluación (681 a mujeres y 2,791 a hombres); 2,105 correspondientes a policías estatales, 357 a elementos de custodia penitenciaria, 309 a policías municipales NO FORTASEG y 701 a policías municipales FORTASEG.
10	Se logró que 3,222 servidores públicos (556 mujeres y 2,666 hombres) obtuvieran el "Certificado Único Policial" (CUP), a través de capacitación en formación inicial, evaluación de competencias básicas de la función policial y evaluación del desempeño o desempeño académico; 1,934 de Policía Estatal, 334 de Custodia Penitenciaria, 276 policías municipales NO FORTASEG y 678 policías municipales FORTASEG
11	Se realizó proceso la adquisición de vestuario para el personal de seguridad pública, en beneficio de más de 1,500 elementos que forman parte del Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca (HCBO), la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), la Policía Estatal (PE) y la Policía Vial Estatal (PVE), en las ocho regiones del Estado
12	Adquisición de prendas de protección para el personal operativo del HCBO, PABIC, PE y PVE, para beneficiar a más de 1,500 elementos que forman parte de dichas corporaciones y que se encuentran en las ocho regiones del Estado
13	Se realizó la contratación del servicio de arrendamiento de 173 patrullas
14	Adquisición de diez motocicletas, diez cuatrimotor y cuatro vehículos
15	Adquisición de uniformes a la SSPO, la FGEO y los municipios del Estado
15	Se autorizaron 14 pensiones, en la región de Valles Centrales, Istmo y Costa, lo cual benefició al mismo número de elementos del sexo masculino de más de 65 años
16	Se inició la construcción del Cuarto de Armas del Instituto de Profesionalización, dependiente de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial de la Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional
17	se realizó la adquisición de un servidor de almacenamiento robusto, equipo de cómputo y teléfonos con tecnología IP (protocolo de telefonía por internet), necesarios para brindar atención a la ciudadanía a través del Servicio de Llamadas de Emergencia 911
18	Adquisición de 160 radios portátiles (básicos) y diez radios portátiles (avanzados), 20 radios móviles, diez radios base, 100 radios LTE (Banda Ancha Móvil)
19	Se llevó a cabo la implementación de puntos de monitoreo inteligente: cinco en el Municipio de Santa Lucía del Camino y cuatro en el de Santa Cruz Xoxocotlán; dando un total de 27 cámaras de video vigilancia
20	Implementación de 69 cámaras de video vigilancia en puntos de monitoreo inteligente ya instalados; beneficiando a cinco municipios de la región de Valles Centrales y a un municipio en la región de la Costa
21	Se capacitó a 1,476 integrantes operativos de las instituciones de seguridad pública de nivel estatal y municipal, en lo referente a la captura del Registro Nacional de Detenciones (RND)
22	Se han registrado 37,303 vehículos en el programa del "Registro Público Vehicular" (REPUVE); lo que da como resultado, en lo que va de la presente Administración, la inscripción de 398,529 vehículos del total del padrón vehicular estatal, mismo que consta de 678,603 unidades registradas ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN)
23	Se han recuperado 51 vehículos con reporte de robo, mediante la infraestructura tecnológica de "arcos" perteneciente al Programa del REPUVE. Por lo tanto, se contabiliza un total de 344 vehículos recuperados durante la presente Administración
24	Se realizó el mantenimiento preventivo a 14 arcos instalados en las regiones de la Mixteca, Papaloapan, Istmo, Costa, Valles Centrales y Cañada





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

25	Se realizó la instalación de un arco de detección de vehículos robados en la región de Valles Centrales, el cual abarca cuatro carriles, en los que se tiene habilitada tanto la lectura de constancias del REPUVE como la lectura de placas
26	La Unidad de Policía Cibernética atendió un total de 2,841 denuncias, lo que representa un 47% de incremento en relación con 2019. En el mismo periodo se han detectado y eliminado 382 publicaciones y sitios fraudulentos; se emitieron 113 alertas preventivas y consejos de ciberseguridad; y se impartieron 64 pláticas preventivas en diferentes instituciones educativas y dependencias gubernamentales, como parte de la campaña federal de concientización "Internet Seguro para todas y todos"
27	Se han atendido 60 solicitudes de colaboración de la FGEO, correspondientes a investigaciones iniciadas por conductas delictivas respecto al mal uso de la tecnología.
29	Derivado de los 6,785 operativos conjuntos y ordinarios, así como de 50,225 recorridos de seguridad y vigilancia realizados en las ocho regiones del Estado, durante el periodo comprendido de enero a septiembre, se recuperó un total de 205 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 305 vehículos por diferentes faltas administrativas, mismos que quedaron a disposición de la FGEO y de la PVE
30	Se logró decomisar un total de 273 armas de fuego (89 armas largas y 184 armas cortas) de diversos calibres, así como 4,139 municiones y 204 cargadores de armas de diferentes calibres; y se puso a disposición a 1,304 personas (1,211 hombres y 93 mujeres): 341 ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común, 310 ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Federal y 653 ante el Comisario Calificador en Turno
31	Se decomisó un total de 611 dosis de cocaína, 48 dosis de heroína, 1,280 dosis de drogas sintéticas, 679 envoltorios y 230.45 kilos de marihuana; y se realizó la quema de 11 plantíos de marihuana, con una superficie total de 18,103 metros cuadrados.
32	Se brindaron 60,486 apoyos en las ocho regiones del Estado, tales como: recorridos de seguridad y vigilancia, soporte a dependencias federales y a otras dependencias, resguardo de diligencias, resguardo de pagos de programas y traslado de personas privadas de libertad (PPL) a juzgados
33	En la zona centro y los alrededores de la ciudad de Oaxaca de Juárez se implementó el operativo "Cuadrante Seguro", con el que, en coordinación con la Policía Vial Estatal y Municipal, así como con la Policía Municipal de Proximidad de Oaxaca de Juárez, se entrevistó a 32,384 personas (entre propietarios de diferentes locales y transeúntes), para que se reconozcan las causas y fenómenos que afectan el cuadrante, cómo prevenirlos y desarrollar habilidades necesarias que permitan evitar actos delictivos en la zona
34	Del 15 de febrero del presente, se implementó la Estrategia Conjunta Biestatal Oaxaca Veracruz, que implica el reforzamiento de la presencia de la Policía Estatal y la instalación de siete nuevas Comandancias
36	A partir del 24 de agosto, se implementó la estrategia conjunta "Reacción Costa", que consiste en el reforzamiento de la presencia de la Policía Estatal en dicha región del Estado, beneficiando directamente a 46 municipios limitantes con el estado de Guerrero, de igual manera, se instalaron puntos preventivos de control con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva en dicha región
37	Se atendieron las zonas de mayor afluencia turística, tales como: Bahías de Huatulco, Puerto Escondido, el Centro Histórico de la ciudad capital y sus zonas suburbanas, por parte de la Policía Turística
38	De enero a septiembre del año que se informa, 98 elementos adscritos a la PABIC, realizaron el resguardo de servicios intramuros que estaban bajo la custodia de elementos de la Policía Estatal; para que, a su vez, este personal realice funciones en materia de seguridad pública y proximidad social en la región de Valles Centrales
39	Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, se entregaron 15 autorizaciones y 37 revalidaciones, en beneficio de 52 empresas que prestan dichos servicios en todo el territorio del Estado





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

40	A través de la Dirección General de la PVE, en coordinación con instituciones de los tres niveles de gobierno, durante el primer trimestre del año, se realizó el Operativo Alcohómetro, mediante la implementación de 35 operativos en la ciudad capital y en el Municipio de Ocotlán de Morelos. Con la aplicación de 944 pruebas de alcoholimetría, se pudo detectar y sancionar con trabajo comunitario a un total de 33 mujeres y 374 hombres, por conducir bajo los efectos del alcohol, además de que se aseguró a 21 personas por reincidencia o mal comportamiento
41	Se realizaron 359 operativos para detectar vehículos con reporte de robo en las ocho regiones del Estado, logrando recuperar un total de 123 unidades
42	Se impartieron 25 pláticas de Manejo a la Defensiva, en los que se abordaron temas como "Manejo defensivo" y "Orden cerrado", beneficiando a un total de 446 policías municipales, de los municipios de Huautla de Jiménez, San Juan Bautista Tuxtepec, Teotitlán de Flores Magón, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Pochutla, Santa Catarina Juquila, Tamazulapam del Progreso, Zimatlán de Álvarez, Ixtlán de Juárez, Ocotlán de Morelos, Tlacolula de Matamoros, San Jerónimo Tlacoahuaya, Huajuapam de León y San Martín Peras
43	Se impartieron 26 pláticas de Manejo a la Defensiva a un total de 930 conductores en 14 municipios de las regiones Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan y Valles centrales. Además, en coordinación con autoridades educativas, para consolidar en la entidad una cultura de respeto, se impartieron 167 pláticas de educación vial, en beneficio de 11,144 menores de edad (3,727 niñas, 3,985 niños y 3,432 adolescentes) en las ocho regiones del Estado. Además, se atendieron 515 solicitudes de protección y seguridad vial para eventos en las 44 delegaciones del Estado
44	Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre, a través del Heroico Cuerpo de Bomberos, dependiente de la SSPO, se realizaron 2,664 acciones en todo el territorio estatal, tanto de atención a emergencias como de fortalecimiento de la cultura de la prevención. Del número total de acciones realizadas, 715 fueron servicios de control y combate de incendios. 948 de las acciones realizadas corresponden a servicios de atención médica prehospitalaria
45	En materia de prevención social del delito con carácter integral durante el periodo comprendido de enero a septiembre se operaron los programas: "Municipio seguro": Se realizó la capacitación e instalación de 14 Unidades, de las cuales nueve se ubican en la región de Valles Centrales, una en la región de la Mixteca, una en la región de la Sierra Norte, una en la región del Papaloapan, una en la región del Istmo y una en la región de la Costa. "Vecino Vigilante" se celebraron 68 reuniones vecinales, donde participaron 292 personas; se impartieron 28 talleres, con la participación de 482 personas, (257 mujeres y 225 hombres), de las regiones de Valles Centrales y Mixteca; se retiraron cinco lonas vecinales con mensajes violentos; y se colocaron 12 lonas alusivas al trabajo coordinado entre sociedad y gobierno. "Escuela Segura": se atendió a 82 centros educativos, a través de la impartición de 267 talleres de "Prevención de abuso sexual infantil", "Acoso escolar", "Riesgos en la red", "Adicciones", "Violencia en el noviazgo" y "Violencia de género", beneficiando a 18,731 personas, entre alumnado, personal educativo, madres y padres de familia
46	En el Municipio de Santa Catarina Juquila, del 25 al 29 de noviembre de 2019, se realizaron 12 talleres que contemplaron temas como: Municipio Seguro, Escuela Segura, Familia-Vecino Hogar y Población Vulnerable
47	Durante el primer trimestre de 2020, se realizó el cierre del Centro Penitenciario de San Pedro Pochutla, ubicado en la región de la Costa, debido a que el edificio no contaba con la infraestructura adecuada para garantizar la seguridad e integridad de las PPL y del personal. Lo anterior benefició a 214 hombres privados de libertad, quienes fueron trasladados al Centro Penitenciario Varonil Tanivet
48	Durante el primer semestre de 2020, a través de la aplicación de programas alineados a los cinco ejes de reinserción social (Salud, Educación, Deporte, Trabajo y Capacitación para el Trabajo) y al Modelo Integral de Reinserción Social emanado de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario (CNSP), se brindaron 18,430 atenciones médicas, 322 atenciones odontológicas y 2,011 atenciones





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

	psicológicas. Además, 692 PPL cursan sus estudios en los niveles: alfabetización, educación básica, media superior y superior. Y, también, se realizaron 8,610 actividades educativas y culturales, en beneficio de 3,826 PPL, de las cuales 175 son mujeres y 3,651 hombres
49	Por tercera ocasión se obtuvo una calificación aprobatoria de 6.66 en el "Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019", realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
50	Del 1 de enero al 30 de septiembre se han brindado 2,490 acciones de asistencia moral, jurídica, psicológica, educativa, social, laboral y de seguimiento a los liberados, preliberados y externados, así como a sus familiares, en las ocho regiones del Estado

Las acciones anteriormente descritas en el cuadro que antecede, pueden ser consultadas en la siguiente liga electrónica <https://www.oaxaca.gob.mx/CuartoInforme/>, Cuarto Informe de Gobierno, Eje 3 Oaxaca Seguro, 3.1 Seguridad Ciudadana, páginas 136 a 147. Por último se reafirma que todas las acciones llevadas a cabo por ese sujeto obligado fueron incluidas en el informe de gobierno aludido.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. FERNANDO JAVIER FLORES CASTELLANOS
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DEL SECRETARIO
COORDINACIÓN DE ASESORES
2016-2022
OAXACA

C.C.P. Licda. Zita Dalia Baños Noyola.- Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.-
Atentamente.

Expediente y minutarío.
FJFC/*



Coordinación de Asesores
Primer piso, Belisario Domínguez 428
Col. Reforma, Oaxaca De Juárez, Oax. C.P. 68050
Teléfono: 951 50 20 800, Extensión 39118
Correo: coord.asesores@sspo.gob.mx